



Sesión: 28
Fecha: 19-05-2025
Hora: 23:35

Solicitud de Resolución N° 1524

Materia:

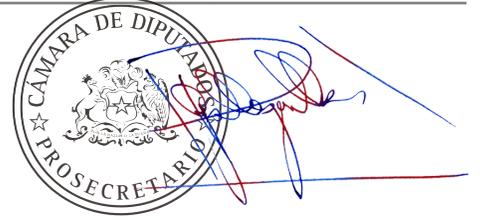
Solicita a S. E. el Presidente de la República exigir informar periódicamente a la Cámara de Diputadas y Diputados los avances de la investigación del caso ProCultura.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Héctor Barría Angulo
- 2 Felipe Camaño Cárdenas
- 3 Ricardo Cifuentes Lillo



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EXIGIR INFORMAR PERIODICAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN DEL CASO PRO CULTURA.

I. Antecedentes

La gravedad de los antecedentes públicos y judiciales relativos a la Fundación ProCultura, actualmente investigada por presunto fraude al fisco, irregularidades en la administración de fondos públicos y privados, y falta de rendición de cuentas en convenios suscritos con diversos organismos estatales, lo que ha provocado un profundo cuestionamiento ciudadano sobre la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.

Considerando:

- Que, la Fundación ProCultura, entre 2009 y 2023, suscribió al menos 67 convenios con organismos públicos, gestionando recursos por más de 6.000 millones de pesos, y que la Fiscalía investiga presunto fraude al fisco y lavado de activos en siete regiones del país.
- Que, existen antecedentes de falta de rendición de cuentas y de recursos extraviados, como en el caso del Gobierno Regional Metropolitano, donde solo se rindieron \$600 millones de los \$1.683 millones transferidos, motivando demandas civiles y querellas criminales para recuperar fondos públicos.
- Que la Contraloría General de la República y la Fiscalía han abierto investigaciones administrativas y penales, respectivamente, y que la



opinión pública exige acciones concretas para restablecer la confianza en las instituciones y la probidad en el manejo de fondos estatales

- Que, el caso ProCultura ha evidenciado graves deficiencias en los mecanismos de control y fiscalización de fondos públicos destinados a fundaciones y organizaciones sin fines de lucro. La magnitud de los recursos comprometidos, la falta de rendición de cuentas y la extensión territorial de los convenios cuestionados han generado un daño a la fe pública y a la confianza en las instituciones democráticas. La ciudadanía demanda respuestas claras, sanciones ejemplares y reformas estructurales que eviten la repetición de estos hechos.

En virtud de lo expuesto precedentemente y en conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Corporación, las y los Diputados firmantes ponen a disposición la siguiente

Resolución

Solicitud de Resolución por la cual la H. Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República:

1.- Solicitar al Presidente de la República que instruya a los ministerios y organismos públicos involucrados a reforzar y acelerar las auditorías, investigaciones y controles sobre todos los convenios suscritos con la Fundación ProCultura y otras organizaciones similares, asegurando la máxima transparencia y publicidad de los resultados.

2.- Pedir al Ejecutivo que, en coordinación con la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, adopte medidas urgentes para la



recuperación de los fondos públicos no rendidos o utilizados de manera irregular, incluyendo la presentación de querellas y demandas civiles cuando corresponda

3.- Recomendar la revisión y fortalecimiento de los procedimientos de evaluación, adjudicación, control y rendición de cuentas de los convenios entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de evitar futuras irregularidades y mejorar la probidad y eficiencia en el uso de recursos públicos

4.- Solicitar al Gobierno que informe periódicamente a la Cámara de Diputadas y Diputados sobre el avance de las investigaciones, auditorías y acciones legales emprendidas en relación con el caso ProCultura y otros casos similares, garantizando el acceso a la información para la ciudadanía





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR BARRÍA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

